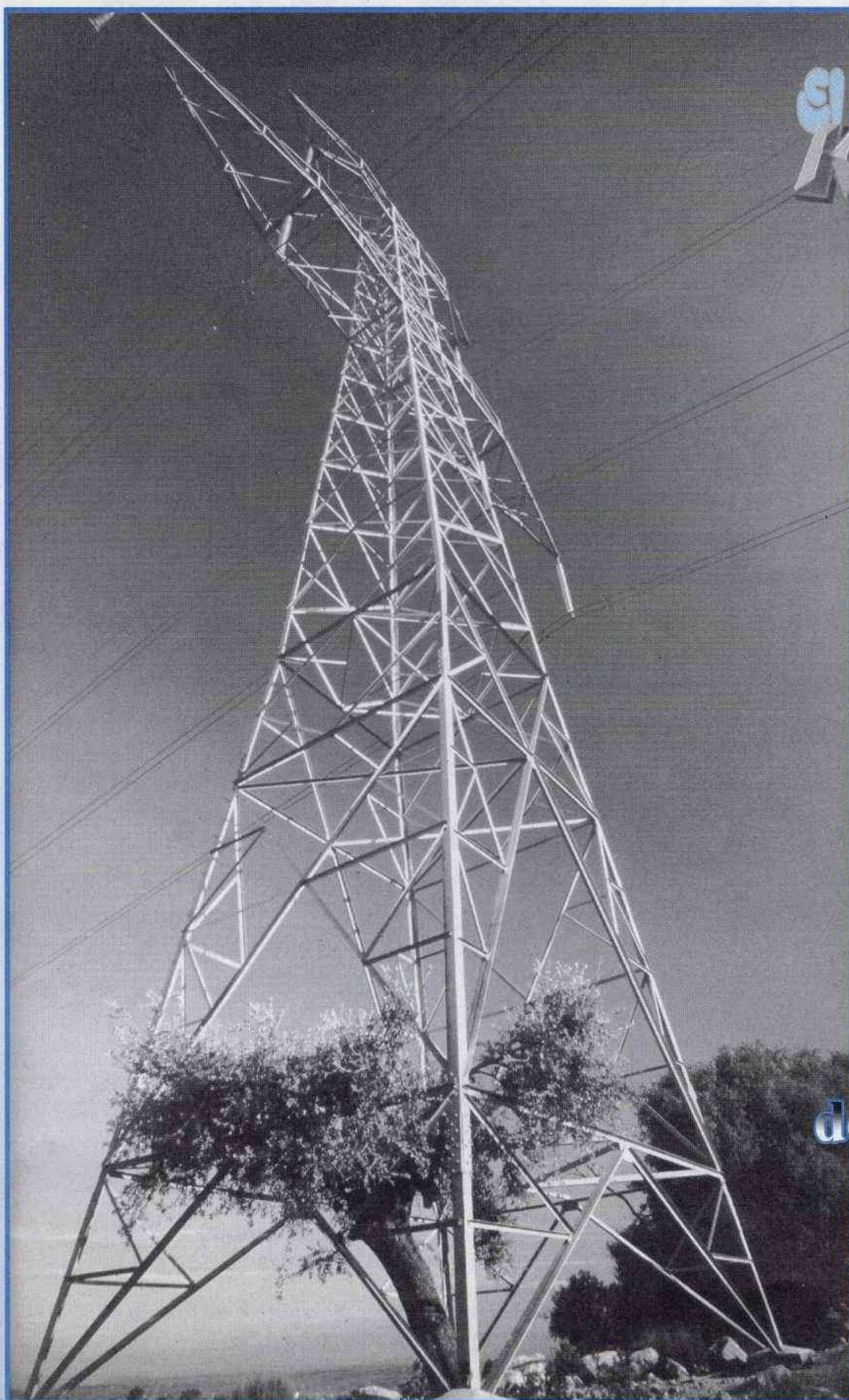


# hiedra

aedenat

Boletín Informativo sobre Ecología y Solidaridad

Marzo 98 - Nº 29



## El Protocolo de **KIOTO**

### Por una Nueva Política de Aguas

**¿MANIPULACIÓN  
GENÉTICA  
DE LOS  
ALIMENTOS?  
MÁS VALE PREVENIR  
QUE CURAR**

Sobre la ley  
de Ordenación  
del Sector  
Eléctrico

FOTO: ERA-AEDENAT La Rioja



# hiedra

## Sumario

Nº 29 MARZO 1998



- 3 ¿Manipulación genética de los alimentos?  
Más vale prevenir
- 6 El protocolo de Kioto.
- 11 Sobre la ley de Ordenación del Sector Eléctrico.
- 13 Por una nueva política de aguas.
- 15 Desarrollo insostenible: Una lanzadera de misiles para El Hierro.
- 14 Lavando la cara, ensuciando el ambiente.
- 18 Noticias breves

### **aedenat - Andalucía**

- ♦ Apartado 416 - 14080 Córdoba.
- ♦ Ronda Este 5 - 14739 Ribero de Posadas - Córdoba.  
E-Mail: aedenat.cordoba@nodo50.ix.apc.org
- ♦ Apartado 1050 - 18080 Granada.
- ♦ C/ Cerrillo 1 - 18656 Mondujar - Granada.
- ♦ Apartado 848 - 41080 Sevilla.  
aedenat@interbook.net
- ♦ Apartado 284 - 41700 Dos Hermanas - Sevilla.
- ♦ Apartado 158 - 41400 Écija - Sevilla.
- ♦ Apartado 120 - 41560 Estepa - Sevilla.
- ♦ Apartado 46 - 29200 Antequera - Málaga.  
anrocu@mediaweb.es
- ♦ C/ Alondra 4 - 1ºB - 29639 Benalmádena - Málaga.
- ♦ Apartado 321 - 29600 Marbella - Málaga.  
aedenat.marbella@nodo50.ix.apc.org
- ♦ Apartado 231 - 04080 Almería.  
E-Mail: aedenat-almeria<cgt\_almeria@cgt.es>

### **aedenat / Ecofontaner@s - Aragón**

- ♦ Agustina de Aragón 75 - 50004 Zaragoza.  
E-Mail: <aedenat@aleph.pangea.org>

### **aedenat - Asturias**

- ♦ C / Instituto 20 - 4º piso - 33201 Xixón.  
E-Mail: aedenat.asturjes@nodo50.ix.apc.org
- ♦ C / Peso 8 - 2º piso - 33009 Uviéu.
- ♦ Apartado 255 - 33600 Mieres.

### **aedenat - Castilla y León**

- ♦ Barriada Inmaculada J-2 - 09007 Burgos.
- ♦ Apartado 270 - 09200 Miranda de Ebro - Burgos.
- ♦ Plaza Constitución 11 - 05440 Piedralaves - Ávila.
- ♦ C / Santa Ana 21 - 05470 Pedro Bernardo - Ávila.
- ♦ Apartado 49 - 24700 Astorga - León.
- ♦ C / Ancha 8 - 24003 León.  
aedenat.leon@nodo50.ix.apc.org
- ♦ Apartado 129 - 24400 Ponferrada - León.
- ♦ Apartado 664 - 34080 Palencia.
- ♦ Apartado 533 - 47080 Valladolid.  
aedenatv@quercus.es

### **aedenat Castilla - La Mancha**

- ♦ Apartado 490 - 02080 Albacete.  
aedenat.albacete@nodo50.ix.apc.org
- ♦ C / Vitorero 1 - 02640 Almansa - Albacete.
- ♦ C / Cid 24 - 02230 Madrigueras - Albacete.
- ♦ Travesía Pedraza 17 - 16891 Cañizares - Cuenca.
- ♦ Apartado 8 - 16800 Priego - Cuenca.
- ♦ Apartado 34 - 16600 San Clemente - Cuenca.

### **ERA / aedenat - La Rioja**

- ♦ Apartado 363 - 26080 Logroño.  
era.aedenat.larioja@nodo50.ix.apc.org
- ♦ Apartado 131 - 26500 Calahorra.
- ♦ Apartado 56 - 26300 Nájera.

### **aedenat - Madrid**

- ♦ Campomanes 13 - 28013 Madrid.  
aedenat@nodo50.ix.apc.org
- ♦ Apartado 100 - 28660 Boadilla del Monte.
- ♦ Ntra. Sra. de las Angustias 19 - 4º I - 28911 Leganés.
- ♦ Apartado 329 - 28938 Móstoles.  
aedenat-mostoles <aedenatmost@lettera.skios.es>
- ♦ C / Vía Láctea s/n - 28529 Rivas - Vaciamadrid.
- ♦ Camino de la Huerta 23 - 28830 San Fernando.
- ♦ Apartado 342 - 28850 Torrejón de Ardoz.

### **La Garba Ecologista / aedenat de la Región Murciana**

- ♦ Apartado 4584 - 30080 Murcia.  
garba-aedenat<arcoiris@nodo50.ix.apc.org>

### **aedenat - Extremadura**

- ♦ C/ Rey Mudaffar I, 1º F - 06006 Badajoz
- ♦ Apdo. 58 - 06740 Orellana la Vieja Badajoz
- ♦ C/ Sande 11 - 10003 Cáceres
- ♦ Ado. 42 - 10300 Navalmoral de la Mata  
aedenat-extremadura <jhoyas@redesb.es>  
aedenat-extremadura <chele@bme.es>

Diseño: L.B. & KAO

Imprime: Gráficas Posada (Xixón)

Depósito legal: LO.133-1989

La reproducción y difusión de textos del HIEDRA está permitida y recomendada.

# ¿MANIPULACIÓN GENÉTICA DE LOS ALIMENTOS?

Por:  
Gregorio Álvaro  
y Jorge Riechmann

## Más Vale Prevenir Que curar



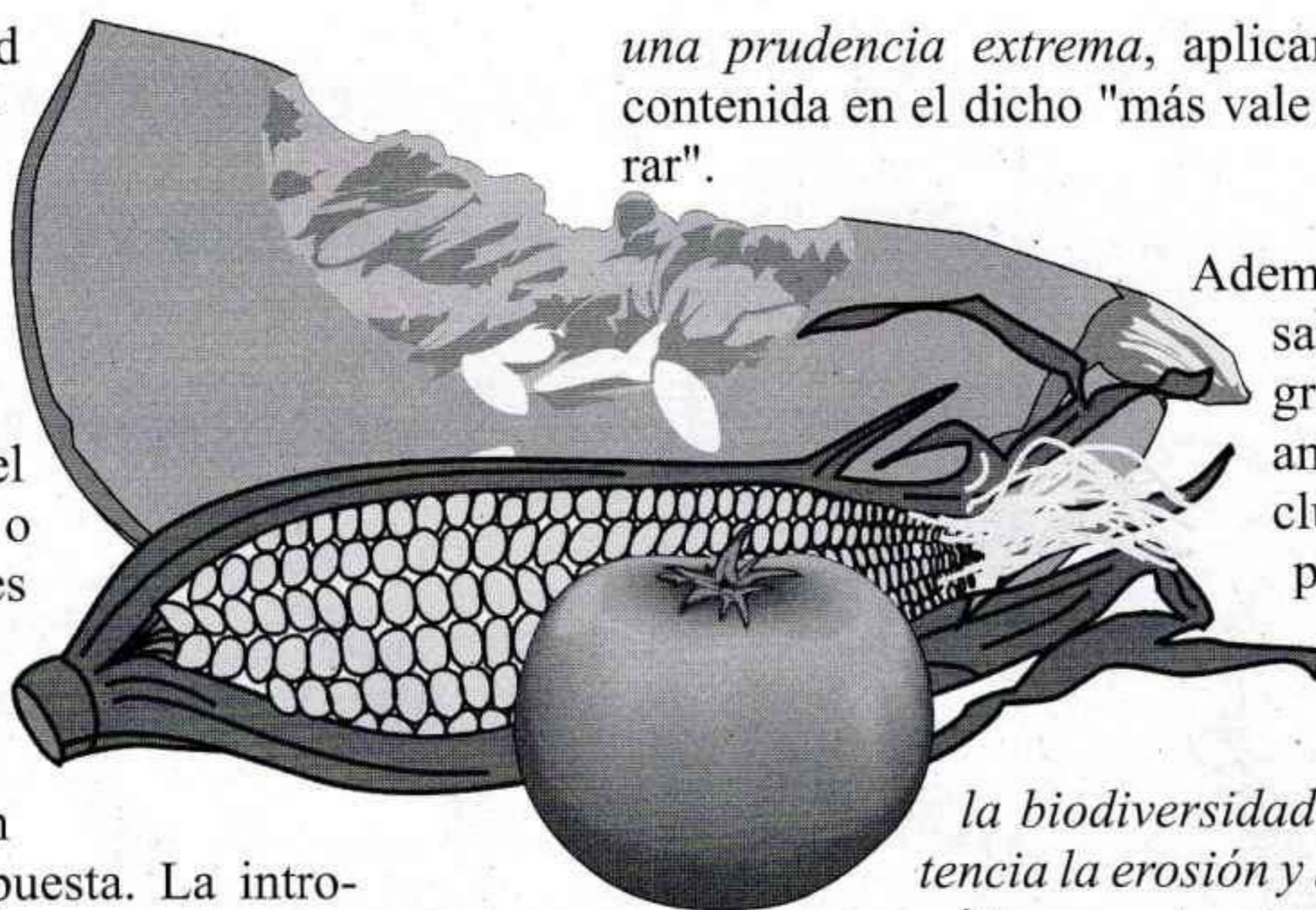
Alimentos obtenidos por manipulación genética son: A) los organismos que se pueden utilizar como alimento y que han sido sometidos a ingeniería genética (por ejemplo, plantas manipuladas genéticamente que se cosechan), B) alimentos que contienen un ingrediente o aditivo derivado de un organismo sometido a ingeniería genética, o C) alimentos que se han producido utilizando un producto auxiliar para el procesamiento (por ejemplo, enzimas) creado por medio de la ingeniería genética. Aunque sea menos preciso, resulta habitual referirse a este tipo de sustancias como *alimentos transgénicos* o *alimentos recombinantes*. Para la introducción de genes foráneos en la planta o en el animal comestibles es necesario utilizar como herramienta lo que en ingeniería genética se llama un *vector de transformación*: "parásitos genéticos" como plásmidos y virus, a menudo inductores de tumores y otras enfermedades como sarcomas, leucemias... Aunque normalmente estos vectores se "mutilan" en el laboratorio para eliminar sus propiedades patógenas,

*¿Son seguros los alimentos transgénicos?. Esta pregunta está en boca de todos y a pesar de la presión de las grandes multinacionales de la alimentación la respuesta no es evidente. Pero además, ¿qué alcance tiene la manipulación de alimentos?, ¿cómo afectará a las economías de los pueblos menos desarrollados?, ¿qué se esconde realmente detrás de todo esto?. En el siguiente texto se desgranán las razones por las que diferentes sectores de la sociedad (científicos, consumidores, ecologistas, sindicalistas, agricultores...) creemos que los alimentos obtenidos por manipulación genética hoy por hoy están muy lejos de ser seguros...*

se ha descrito la habilidad de estos vectores mutilados para reactivarse, pudiendo generar nuevos patógenos. Además, estos vectores llevan genes marcadores que confieren resistencia a antibióticos como la kanamicina (gen presente en el tomate transgénico de Calgene) o la ampicilina (gen presente en el maíz transgénico de Novartis), resistencias que se pueden incorporar a las poblaciones bacterianas (de nuestros intestinos, del agua o del suelo). La aparición de más cepas bacterianas patógenas resistentes a antibióticos (un problema sobre el que la OMS no deja de alertar en los últimos años) constituye un peligro para la salud pública imposible de ignorar o minimizar.

Si bien la ingeniería genética es una herramienta potentísima para la manipulación de los genes, actualmente *existe un gran vacío de conocimiento sobre el funcionamiento genético de la planta o animal que se va a manipular*. ¿Qué genes se activan y se desactivan a lo largo del ciclo vital de una

determinada variedad de planta, cómo y por qué lo hacen? ¿Cómo influye el nuevo gen introducido en el funcionamiento del resto del genoma de la planta? ¿Cómo altera el entorno el encendido o el apagado de los genes de la planta cultivada? Actualmente, todas estas preguntas se encuentran, en



gran medida, sin respuesta. La introducción de genes nuevos en el genoma de la planta o del animal manipulado provoca alteraciones impredecibles de su funcionamiento genético y de su metabolismo celular, y esto puede acarrear: I) la producción de proteínas extrañas causantes de *procesos alérgicos* en los consumidores (estudios sobre la soja transgénica de Pioneer demostraron que provocaba reacciones alérgicas, no encontradas en la soja no manipulada); II) *la producción de sustancias tóxicas que no están presentes en el alimento no manipulado* (en EE.UU, la ingestión del aminoácido triptófano, producido por una bacteria modificada genéticamente, dio como resultado 27 personas muertas y mas de 1500 afectados); y III) *alteraciones de las propiedades nutritivas* (proporción de azúcares, grasas, proteínas, vitaminas...).

Hay suficientes peligros reales como para afirmar que estos alimentos no seguros. Hoy por hoy, *la comercialización de alimentos transgénicos es un acto irresponsable que nos convierte a los consumidores en cobayas humanos*. Las multinacionales agroquímicas (que desean que para el 2010 haya componentes transgénicos en un 60-70% de los productos comercializados) se prometen grandes beneficios económicos, pero el riesgo lo ponemos nosotros y el medio ambiente. Las tristes experiencias pasadas con biocidas como el DDT que se difundieron masivamente en su día, promocionándolos con promesas parecidas a las que ahora se emplean en relación con las biotecnologías, y hoy están prohibidos debido a los gravísimos problemas ambientales y sanitarios causados aconsejan

*una prudencia extrema*, aplicando la sabiduría contenida en el dicho "más vale prevenir que curar".

Además de los riesgos sanitarios, los peligros para el medio ambiente son incluso más preocupantes. *La extensión de cultivos transgénicos pone en peligro*

*la biodiversidad del planeta, potencia la erosión y la contaminación genética, y potencia el uso de herbicidas*

(un importante foco de contaminación de las aguas y de los suelos de cultivo). Según un informe de la OCDE, el 66% de las experimentaciones de campo con cultivos transgénicos que se realizaron en años recientes estuvieron encaminadas a la creación de plantas resistentes a herbicidas. Tal es el caso de la soja transgénica de Monsanto, resistente al herbicida *Roundup*, que produce la misma multinacional. La Agencia de Medio Ambiente de EE.UU (US EPA) considera que este herbicida de amplio espectro es el responsable de poner al borde de la extinción una gran variedad de especies vegetales de EE.UU.; también se le considera uno de los herbicidas mas tóxicos para microorganismos del suelo como hongos, actinomicetos y levaduras. Otra de las preocupaciones fundadas acerca de los cultivos transgénicos es el posible *escape de los genes transferidos hacia poblaciones de plantas silvestres relacionadas con estos cultivos*, mediante el flujo de polen: ya ha sido bien documentada la existencia de numerosas hibridaciones entre casi todos los cultivos transgénicos y sus parientes silvestres. La introducción de plantas transgénicas resistentes a plaguicidas y herbicidas en los campos de cultivo conlleva *un elevado riesgo de que estos genes de resistencia pasen, por polinización cruzada, a malas hierbas silvestres emparentadas, creándose así "super malas hierbas"* capaces de causar graves daños en cultivos y ecosistemas naturales. A su vez, estas plantas transgénicas, con características nuevas, pueden desplazar a especies autóctonas de sus nichos ecológicos. La liberación de organismos modificados genéticamente al medio ambiente tiene consecuencias a menudo imprevisibles e incontrolables

pues una vez liberados (el animal o la planta) al medio ambiente, estos se reproducen y se dispersan por su habitat, sin que podamos hacer ya nada para controlarlos. Por no poner sino un último ejemplo: se ha documentado ya cómo plantas manipuladas genéticamente con genes virales para inducir resistencia a los virus originaban en poco tiempo, por recombinación, nuevas cepas virales más activas.

En Europa el debate está abierto. En diciembre de 1996 llegó a Barcelona el primer cargamento de soja transgénica procedente de EE.UU, entre las protestas de los grupos ecologistas. Encuestas realizadas en numerosos países han revelado *un rechazo generalizado al consumo de alimentos transgénicos por parte de la población*. Las autoridades de la UE están sufriendo una enorme presión por parte del gobierno de EE.UU y de las multinacionales agroquímicas para conseguir una legislación laxa que no ponga ningún tipo de restricción a los cultivos y a los alimentos transgénicos. Se intenta que países como Luxemburgo, Italia y Austria, que habían prohibido el maíz transgénico de Novartis, vuelvan atrás sobre su decisión. Los vegetales transgénicos se comercializan mezclados con los normales, y además las compañías se niegan al etiquetado distintivo, con lo que el ciudadano o ciudadana se encuentra totalmente indefenso y sin posibilidad de elección. *El interés crematístico y monopolístico de las multinacionales agroquímicas no es el mejor seguro para nuestra seguridad alimentaria, nuestra salud ni la habitabilidad de la biosfera.*

A menudo se evoca la necesidad de promover un amplio debate social acerca de los alimentos manipulados genéticamente. Es un propósito loable que compartimos desde el movimiento ecologista y las organizaciones sindicales; pero *se convierte en una sangrante tomadura de pelo si ya se han adoptado --sin participación democrática-- las decisiones que introducen estos alimentos en nuestros mercados, nuestras cocinas y nuestros estómagos. Y precisamente eso es lo que está sucediendo hoy.* Venga el debate serio, profundo, riguroso, sin prisas, y al final del debate voten en referéndum todos los ciudadanos y ciudadanas (como se hará en Suiza la próxima primavera): pero pospónganse

hasta entonces las decisiones, o se estará aplicando con cinismo *la violencia de los hechos consumados*. Si no se acepta que el debate sobre las opciones tecnológicas debe preceder a la implantación de las tecnologías, paso que en las sociedades industriales modernas y para tecnologías como las que están en discusión es luego prácticamente irreversible, no se está obrando de buena fe. Y demasiadas grandes opciones tecnológicas ya han mostrado, en el pasado reciente, su potencial de catástrofe como para permitirnos ninguna ingenuidad a este respecto: bastará seguramente con evocar las tecnologías de generación nuclear de electricidad o la agricultura espurreadora de biocidas. La OMS acaba de poner en marcha una investigación internacional para estudiar la relación entre la utilización de teléfonos móviles y el aumento de los tumores cerebrales, pero *--otra vez-- la investigación y el debate se hacen cuando ya se han tomado opciones tecnológicas irreversibles (o casi)*. Sería deseable que, al menos por una vez, en el caso de los alimentos manipulados genéticamente las autoridades de España y de la UE obraran de verdad de acuerdo con el principio de precaución para que no pueda ocurrir ninguna nueva crisis de las "vacas locas" ni ningún Chernobil biotecnológico. No lo decimos animados por ninguna intención anticientífica, sino exactamente al contrario: queremos más ciencia --pero también mejor ciencia, ciencia con conciencia que no puede ser sino ciencia con prudencia... y sobre todo más democracia, también para decidir sobre las políticas científicas y tecnológicas.



---

*Gregorio Alvaro es biotecnólogo, profesor del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la UCM y miembro de AEDENAT.*

*Jorge Riechmann es politólogo, profesor de la Universidad de Barcelona y miembro del Departamento Confederal de Medio Ambiente de CC.OO.*

---

# El Protocolo de KIOTO

*En las últimas semanas, la palabra Kioto ha estado presente en todas las gargantas. Frente a las pretensiones ecologistas para una mayor corresponsabilidad a la hora de gestionar el Planeta, los Estados Unidos y sus aliados se han mofado de la Humanidad, imponiendo, en gran parte, sus ideas. Esto es el Protocolo de Kioto...*

## 1. Kioto: La imagen y la realidad

La cumbre del clima de Kioto, conocida oficialmente como la "Tercera Conferencia de las Partes del Convenio Marco sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas" tuvo lugar del 2 al 11 de Diciembre del año que acaba de terminar, y reunió a más de 10.000 asistentes, entre delegados, observadores de diversas organizaciones y periodistas. Participaron además 125 ministros de los países presentes, lo que la convirtió en la mayor conferencia sobre cambio climático celebrada hasta la fecha.

El resultado más importante de la cumbre, y la razón por la que ésta despertó tanto interés en todo el mundo, fue la adopción de un protocolo legalmente vinculante que, por primera vez en la historia de la Humanidad, pone límites a las emisiones de los principales gases de invernadero en los países más prósperos. 39 países se comprometen a limitar sus emisiones durante el período 2008-2012; los países de la UE las reducirán (conjuntamente) un 8%, EE.UU. un 7% y Japón un 6%. Ucrania, la Federación Rusa y Nueva Zelanda las mantendrán, y Noruega, Australia e Islandia las aumentarán en un 1, 8 y 10% respectivamente. En términos globales, la reducción es del 5,2%. El resto de los países del mundo no asumió ninguna limitación en las emisiones de gases de invernadero, a pesar de la

cínica insistencia de EE.UU. y el resto de los países desarrollados (con la excepción de la UE) para que, al menos los mayores países "en vías de desarrollo" adoptaran algún compromiso de limitación de emisiones.

Resulta evidente que la reducción de emisiones anterior es absolutamente insuficiente para frenar de forma apreciable el cambio climático, teniendo en cuenta que las emisiones globales de CO<sub>2</sub> han de disminuirse en más del 50%, y las de los países desarrollados en mucha mayor medida. Pero incluso como un primer paso, los objetivos acordados quedan muy por debajo de lo necesario, tanto por su cuantía como por estar muy alejados en el tiempo. Es muy importante empezar a reducir ya de forma drástica las emisiones de gases de invernadero, tanto para frenar la velocidad de acumulación de gases de invernadero en la atmósfera (previniendo así posibles "sorpresas climáticas" en forma de cambios bruscos e impredecibles en el clima) como para evitar recortes de emisiones excesivamente rápidos en el futuro, que podrían traer problemas económicos y sociales.

Queda por analizar si el protocolo de Kioto es suficiente para "mandar una señal" a la industria y a los gobiernos para que comiencen a cambiar el sistema energético actual hacia otro basado en la eficiencia energética y en las fuentes renovables de energía. Por desgracia, tampoco pare-

ce que vaya a ser así.

En efecto, un examen detenido del protocolo revela que los negociadores han conseguido introducir en el mismo numerosas "vías de escape", que, de no atajarse, van a convertir los ya mínimos avances del acuerdo en mera apariencia. Si los países ricos hubieran demostrado tanta voluntad e ingenio para encontrar soluciones para el cambio climático como para encontrar vías de escape, que permiten simular una reducción de emisiones sin cambiar sustancialmente el modelo energético (que es de lo que se trata), Kioto hubiera sido realmente un hito histórico. Tal y como está, el protocolo de Kioto es, principalmente, el resultado de una operación de imagen de los gobiernos. A destacar también el papel obstruccionista de las grandes multinacionales de la energía y el automóvil, que, organizadas en grupos de presión como la Coalición Global del Clima (GCC) en EE.UU. y la Mesa Europea de Industriales (ERT) en Europa, se oponen a cualquier reducción obligatoria de emisiones, y a los cuales hay que atribuirles en buena medida el resultado final de la cumbre.

Como aspecto positivo de dicha cumbre se puede señalar que ha servido para poner en un plano destacado de la actualidad el problema del cambio climático y la poca voluntad de los países ricos para hacerle frente.

## 2. El protocolo y sus trampas.

La solución del problema del cambio climático requiere un cambio radical en el actual sistema energético, basado en energías no renovables y contaminantes (petróleo, carbón y gas), que se usan de forma no igualitaria, excesiva y despilfarradora. El nuevo sistema debería tener como base las energías renovables de menor impacto ambiental y un menor consumo energético, con un aprovechamiento mucho más eficaz de la energía, que permita la satisfacción de las necesidades básicas de todos los habitantes del mundo. Hay que señalar que el cambio climático es una razón más, si bien muy importante, para realizar esta transformación, pero que hay nume-

rosas otras razones, ambientales, sociales y económicas, que empujan en esta dirección; en este sentido, Aedenat y otras organizaciones ecologistas han defendido la necesidad de este cambio en el modelo energético desde antes de que se empezara a reconocer el problema del cambio climático.

Este cambio energético comportará cambios en la economía, en la sociedad y en las formas de vida, además de constituir un desafío directo al consumismo imperante, al dogma del crecimiento económico y a la mundialización de la economía.

La razón de los escasos y poco claros resultados de Kioto estriba en la resistencia de los gobiernos a emprender decididamente este proceso de cambio. Pero, desde luego, no son los gobiernos los únicos responsables. Según progresa la "globalización" económica, los gobiernos parecen convertirse más y más en meras fachadas "democráticas", mientras que el poder real lo ejerce un capital industrial y financiero cada vez más autónomo y menos sometido al control de los ciudadanos. Con ocasión de la cumbre de Kioto, hemos asistido a un despliegue de este inmenso poder, a fin de impedir cualquier acuerdo que amenace a los intereses a corto plazo de las transnacionales. Por desgracia, estas presiones han tenido bastante éxito, como vienen a demostrar los insólitos mensajes de felicitación por los resultados de la cumbre de las multinacionales BP y Shell. La falta de voluntad para cambiar un modelo energético injusto e insostenible y para enfrentarse a los intereses de las grandes empresas, ha posibilitado la introducción en el protocolo de conceptos tales como el

comercio de emisiones, la reducción de emisiones en países pobres para apuntársela a los países ricos ("ejecución conjunta"), la consideración de los sumideros de carbono como compensadores de las emisiones (enfoque de las "emisiones netas") y el considerar todos los gases de



invernadero conjuntamente a la hora de contar las reducciones de emisiones (enfoque de la "cesta de gases").

## 2.1 El comercio de emisiones

La idea es que si un país desarrolla un proyecto para reducir emisiones (o aumentar sumideros), puede venderle las "unidades de reducción de emisiones" (UREs) conseguidas a otro. Se señala que la compra de UREs debe ser un suplemento de acciones domésticas de cumplimiento de los compromisos contenidos en el artículo 3; las directrices para este comercio se dejan para la próxima o próximas reuniones de la Conferencia de las Partes, dada su complejidad (faltó tiempo en Kioto para desarrollarlas). El comercio de emisiones aparece contemplado en los artículos 3 (objetivos de limitación y reducción de emisiones y sumideros), 6 y 16 del protocolo, y se restringe a los países desarrollados (listados en el anexo I del Convenio sobre Cambio Climático). Los argumentos en favor del comercio de emisiones son económicos (teóricamente se reducirían las emisiones donde fuera más barato). Podría ser aceptable con objetivos de reducción de emisiones ambiciosas, pero con las acordadas parece ser un mero mecanismo para no alterar el sector energético de los países compradores de UREs (que serían EE.UU. y otros países ricos).

## 2.2 La ejecución conjunta.

Tras años de intentos, EE.UU. y otros países afines (con el apoyo entusiasta de los grupos de presión empresariales) han logrado introducir este concepto en el protocolo (Artículo 12). Para ello le han cambiado el nombre (ahora se

llama "mecanismo para el desarrollo limpio"), pero poco más. Con la excusa de alcanzar el "desarrollo sostenible" y de contribuir al "objetivo último de la convención", los países desarrollados podrán apuntarse como propias

la reducción de emisiones que se realice en proyectos en países

pobres. Las reducciones certificadas de emisiones se podrán obtener a partir del 2000, mientras que la reunión de las partes del protocolo está encargada de desarrollar este mecanismo en su primera sesión. Los argumentos a favor y en

contra de la "ejecución conjunta" son similares a los anteriores en relación con el comercio

de emisiones, con el agravante de que los países

ricos podrán imponer más fácilmente sus condiciones a los países pobres que a otros países desarrollados. Se abren además grandes oportunidades de negocio en la compraventa de "reducciones certificadas de emisiones" (RCE), que "puede implicar a entidades públicas y/o privadas" (Art. 12.9) (¿Explica esto la valoración positiva que la BP y la Shell han hecho del resultado de la cumbre de Kioto?). Con reducciones sustanciales y cambios en el sistema energético de los países ricos, la ejecución conjunta podría tener cierto sentido, ya que éstos podrían pagar la necesaria limitación de emisiones en los países pobres.

## 2.3 El enfoque de las "emisiones netas."

Consiste en calcular en cada país las emisiones industriales de gases de invernadero, restando las absorciones netas de gases de invernadero por parte de los ecosistemas (o sumando las emisiones netas de los mismos). Se podrá aplicar a partir del primer período (2008-2012) y, de forma obligatoria, a partir del segundo (2013-2017). Solo se podrán descontar (de momento) las absorciones de carbono resultantes de cam-






bio de uso de la tierra directamente "inducido por el ser humano" y de actividades forestales a partir de 1990 (Art. 3.3). Se regulará en detalle el enfoque neto en la 1ª Reunión de las Partes del Protocolo, o cuando sea practicable después. Las objeciones al enfoque neto son, en primer lugar, la poca precisión en el cálculo de los flujos de carbono en los ecosistemas, así como el carácter transitorio de los sumideros naturales de carbono, como los bosques (que pueden convertirse en fuentes de carbono si se degradan). El desarrollo de sumideros de carbono vía reforestación es una medida interesante, pero se debería llevar a cabo con prudencia, por sus posibles impactos negativos ambientales y sociales. Se podrían establecer objetivos separados de creación de sumideros y de reducción de emisiones, para evitar los problemas del "enfoque neto".

## **2.4 El enfoque de la "cesta de gases".**

Consiste en calcular las emisiones conjuntas de los seis gases o grupos de gases de invernadero acordados en Kioto (dióxido de carbono, metano, óxido nitroso, compuestos hidrofluorocarbonados -HFCs-, compuestos perfluorocarbonados -PFCs- y hexafluoruro de azufre), reduciéndolas a "emisiones equivalentes" de CO<sub>2</sub>. Para ello se usan los "potenciales de calentamiento global" de estos gases, que toman en cuenta la diferente potencia de cada uno para contribuir al calentamiento. De nuevo la idea es reducir las emisiones que resulten más fáciles, pero el problema es, de nuevo, que se intenta retrasar lo más posible la ineludible reducción



de las emisiones del principal gas de invernadero (el CO<sub>2</sub>), responsable de más de las dos terceras partes del reforzamiento del efecto invernadero causado por todos los gases. Además, la precisión en el cálculo de las emisiones de los gases de invernadero -aparte del CO<sub>2</sub>- deja bastante que desear, lo que puede suponer que las reducciones de emisiones conseguidas con la cesta de gases sean en la realidad mucho menores o nulas.

Los objetivos de reducción de emisiones se deberían hacer gas por gas, a fin de evitar todos estos problemas.

Hay, además de las cuatro vías de escape anteriores, una serie de cuestiones importantes que el protocolo no aborda. Una de ellas es el control de emisiones de los depósitos de combustible para el transporte aéreo y marítimo internacional, conocidos como búnkeres. Estas emisiones podrán representar, con el crecimiento previsto del transporte mundial, un aumento en las emisiones totales de gases de invernadero de entre un 5 y un 10% para el 2010. El protocolo no asigna estas emisiones a ningún país, y solo pide a los países desarrollados que tomen medidas para limitarlas o reducirlas, sin objetivos ni calendario (Art. 2.2).

Aunque el protocolo tiene un carácter legalmente vinculante, aún no se han definido las medidas que se tomarán en los casos de no cumpli-


miento del mismo, que se dejan para la primera reunión de las partes del protocolo (Art. 17).

### 3. ¿Después de Kioto, qué?

El protocolo de Kioto abre un proceso que, tras su firma, ratificación y entrada en vigor, dará lugar a una primera reunión de las partes. Esta reunión no será posible antes de finales de 1999 y, casi con seguridad, no se producirá hasta el 2000 o después, debido al largo proceso de ratificación y entrada en vigor del protocolo. Entretanto, cada año se celebrará una conferencia de las partes del Convenio sobre Cambio Climático, estando prevista la próxima para los días 2 al 13 de Noviembre en Buenos Aires. En ella no hay prevista ninguna discusión sobre nuevos compromisos de reducción de emisiones (que se dejarán para las reuniones de las partes del protocolo de Kioto), pero sí que se discutirán temas importantes como la regulación del comercio de emisiones y la consideración de los sumideros de carbono. En cualquier caso, será un momento propicio para dar a conocer nuestra posición respecto al problema del cambio climático y las soluciones que proponemos, así como para intentar sensibilizar a la opinión pública.

Un medio de concienciar a la población sobre el problema es ofrecer previsiones, lo más concretas posibles, de los efectos que podría tener un cambio climático en cada lugar (subida del nivel del mar, disminución de los recursos hídricos, daños en los cultivos, aumento de los de-

sastres naturales climáticos, etc). Una vez que exista conciencia de la gravedad del problema, es más fácil interesar a la gente en sus soluciones, que pasan fundamentalmente por reducir el consumo de energías fósiles (aprovechando la energía como mejor se pueda, con lo que se siguen cubriendo las necesidades energéticas fundamentales), por desarrollar las energías renovables y por reducir el transporte. La crítica continua e inteligente del consumismo debe ser una parte básica de nuestra lucha contra el cambio climático.

Muchas veces se renuncia a hacer campaña sobre el cambio climático porque se piensa que, al ser un problema planetario, hay poco que hacer localmente al respecto. Sin embargo, es precisamente desde "más abajo" (personas, pequeños grupos, ayuntamientos...) desde donde se debe y se puede empezar a actuar, dado el desinterés manifiesto de los gobiernos por hacer algo al respecto. Iniciativas como la de la "Alianza del Clima", en donde más de 700 ciudades europeas se comprometen a reducir sus emisiones de gases de invernadero, son un poderoso medio de informar y comprometer al ciudadano y a las administraciones locales en la solución del problema. En nuestro país solamente la ciudad de Barcelona forma parte de esta alianza; la extensión de la misma a ciudades y pueblos puede ser un interesante trabajo de campaña en los próximos años. 

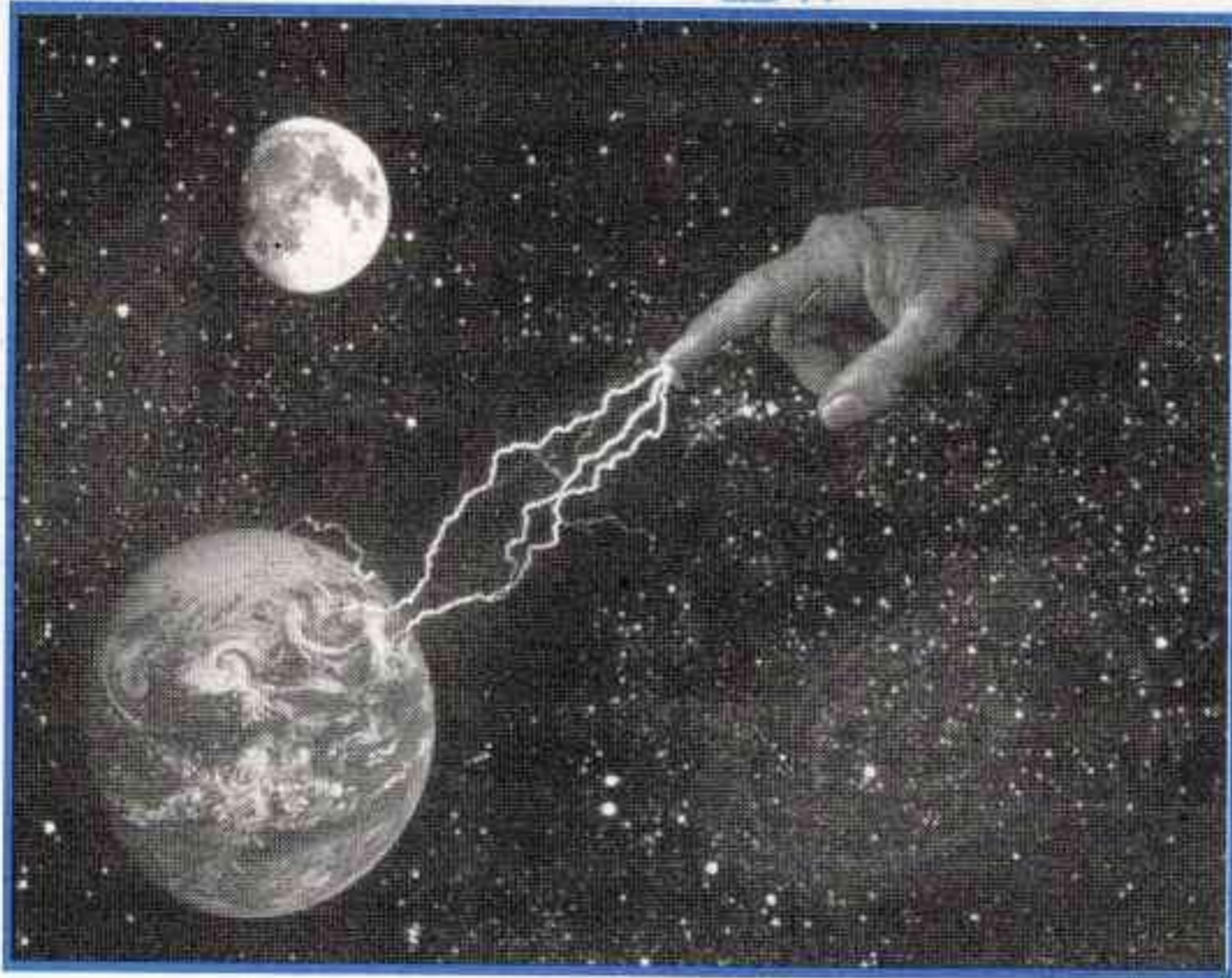
## Breves

### CONSEJO NACIONAL DEL CLIMA

El Consejo de Ministros decidió la creación del Consejo Nacional del Clima, órgano interministerial encargado de elaborar la "estrategia española frente al cambio climático". AEDENAT cree que la función de este nuevo organismo será justificar y hacer posible un aumento del 17% en las emisiones de gases de invernadero en nuestro país en los próximos años, lo que es absolutamente inaceptable.

AEDENAT no va a engañar a la opinión pública ni se va a engañar a sí misma, discutiendo sobre la estrategia y los programas para alcanzar un objetivo de AUMENTO de las emisiones de gases de invernadero. Un programa español sobre cambio climático que no sea una farsa requiere, en primer lugar, un objetivo ambicioso de reducción de emisiones de gases de invernadero, lo que a su vez necesita de una voluntad política para cambiar las insostenibles políticas energética y de transportes actuales. Sobre esta base sí cobraría sentido la llamada a la participación de los grupos ecologistas.

# Sobre la Ley de Ordenación del Sector Eléctrico



*En los últimos tiempos estamos asistiendo a la llamada "ordenación" del sector eléctrico. Dicha ordenación es, a nuestro modo de entender, un trampa más que el poderoso sector eléctrico tiende a la Sociedad. Con el pretexto de la competitividad y de la libertad de mercados, las compañías eléctricas se lanzan a una carrera desesperada en busca de unos beneficios etéreos. La experiencia del Reino Unido es un aviso de lo que aquí nos puede pasar...*

Por: Ladislao Martínez (Aedenat)

**H**a sido aprobada la ley de ordenación del sector eléctrico. En ella se han introducido cambios substanciales con respecto a la situación preexistente: frente a la planificación estatal de las actividades de generación ahora se confía en la iniciativa de las compañías eléctricas, que dispondrán de total libertad de establecimiento de nueva potencia y de elección de fuentes de energía. Se espera que la competencia (reducida a dos grandes y dos medianas empresas) será capaz de reducir los costes, asegurar la necesaria diversificación, mantener la calidad de servicio y limitar a lo tolerable los importantes impactos ambientales derivados de la producción y distribución eléctrica. ¡Todo un acto de fe reflejado en una de las leyes de mayor impronta ideológica de las redactadas por el PP! Con ingenuidad

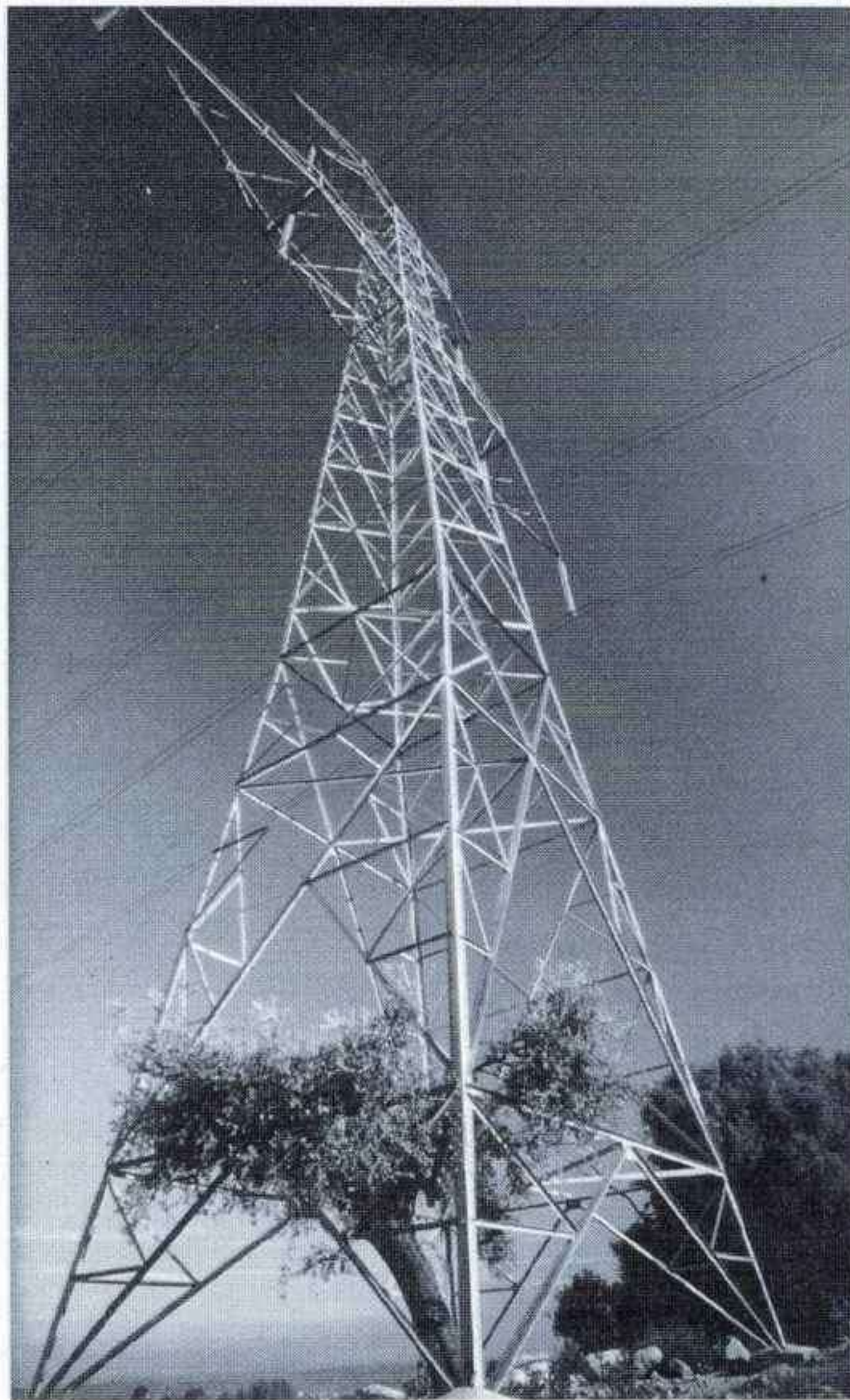
digna de mejor causa se sustituye la filosofía del reconocimiento de costes por la de la oferta competitiva. Se ponen pues a "competir", por ejemplo, una central hidroeléctrica inaugurada en los primeros 70, de costes variables casi nulos construida con una concesión administrativa obtenida en el Franquismo que incluso pudo llegar a desplazar poblaciones y a ofrecer precios irrisorios por compensaciones, con una central de carbón nacional obtenido en minería subterránea de elevados costes variables. La tormentosa salida de ENDESA a la búsqueda de mercados eléctricos en Sudamérica se explica en parte porque la segura perdedora en esta desigual competencia busca resarcirse en otros países de los beneficios perdidos en el mercado interno. El PP, que rechaza la presencia de un sector público empresarial

por considerar que las interferencias políticas distorsionan la lógica de la gestión, no dudó en contradecirse abiertamente al sacrificar por puros criterios políticos una empresa pública (ENDESA) de gestión más eficiente que sus competidoras privadas. Esto quedó patente en la firma de un protocolo a la medida de Iberdrola y su posterior traducción a la ley que ahora comentamos. Un veterano político tiene la tarea de pilotar ENDESA en medio de la difícil transición hacia una competencia en la que es segura perdedora y en la que además ha de ser privatizada. La excelente situación de partida de la compañía pública no son garantía suficiente de que podrá salir con éxito del laberinto en que la ha colocado el gobierno del PP.

Para hacer popular tan disparatado plan - la derecha

también planifica aunque apuntando hacia objetivos distintos - se publicita la reducción de los precios eléctricos que aparecen como los primeros resultados de la competencia. De nuevo hace falta una inquebrantable fe para creer que la competencia produce efectos ... ¡Siete años antes de introducirse! ¡Así como el Cid ganaba batallas después de muerto, el mercado lo logra aún antes de nacer!

Por nuestra parte resulta más plausible creer que la reducción de precios se debe a causas bien distintas: la absorción del exceso de potencia histórica que reduce el coste unitario del KWh generado al aumentar la utilización de las instalaciones de generación, la mejora de los balances de las eléctricas tras la salida de los activos en moratoria - nuclear - de los mismos, la reducción de los costes financieros al reducirse ostensiblemente



mente el precio del dinero, la reducción en términos reales de los precios de las materias primas energéticas y el aumento de eficiencia por mejoras

tecnológicas parecen explicaciones más razonables de lo acontecido. Ninguna de ellas tiene que ver con la competencia y sin embargo es bien visible que es la demostrada acción administrativa la que ha producido una reducción de precios con efectos balsámicos sobre uno de los criterios de Maastrich: el IPC.

Esta ley significa un giro copernicano en el sector eléctrico de nuestro país. El gobierno del PP ha ido más lejos que su modelo Thatcheriano a la hora de abandonar la tutela estatal en un sector estratégico. Se nos promete un futuro luminoso de eficiencia, competencia y transparencia. Justo lo contrario de lo que los datos señalan que ha ocurrido en el Reino Unido. ¡Pero la fe de la derecha es capaz de mover montañas!



**RADIO KRAS**  
**105 FM ESTEREO**  
**XIXÓN - ASTURIAS**  
[www.netcom.es/kras/](http://www.netcom.es/kras/)

**Café Gijón**  
 Marqués de San Esteban nº26 - Telf. 534.07.96 Gijón

Hasta hace poco tiempo, el agua era considerada como algo sin valor, un recurso infinito que podía ser despilfarrado sin preocupación alguna. Sólo así se entiende el continuo deterioro de nuestros ríos, lagos y costas, la sobreexplotación de los acuíferos o la desecación de las zonas húmedas. Por todo ello, el movimiento ecologista viene trabajando desde hace años por la creación de una Nueva Cultura del Agua que sustancie un cambio profundo en la concepción general de la política hidráulica...

# Por una Nueva Política de Aguas

**E**n los albores del nuevo milenio nuestros ríos, lagunas y humedales no pueden seguir siendo considerados como simples proveedores de agua para regadíos e industrias o como cloacas para verter residuos y desechos... Es hora de reconocer su tremendo valor patrimonial desde el punto de vista ambiental y social. Nuestros ríos marcan el carácter y la identidad de nuestras ciudades y comarcas. ¿Cómo imaginar Zaragoza sin el Ebro, Sevilla sin el Guadalquivir, Aranjuez sin el Tajo u Oporto sin el Duero? Ríos, torrentes, cascadas, ibones y lagunas son verdaderamente alma y magia de multitud de paisajes y rincones. Reconocer y apreciar esos valores es esencial en toda sociedad sensible y moderna que se precie.

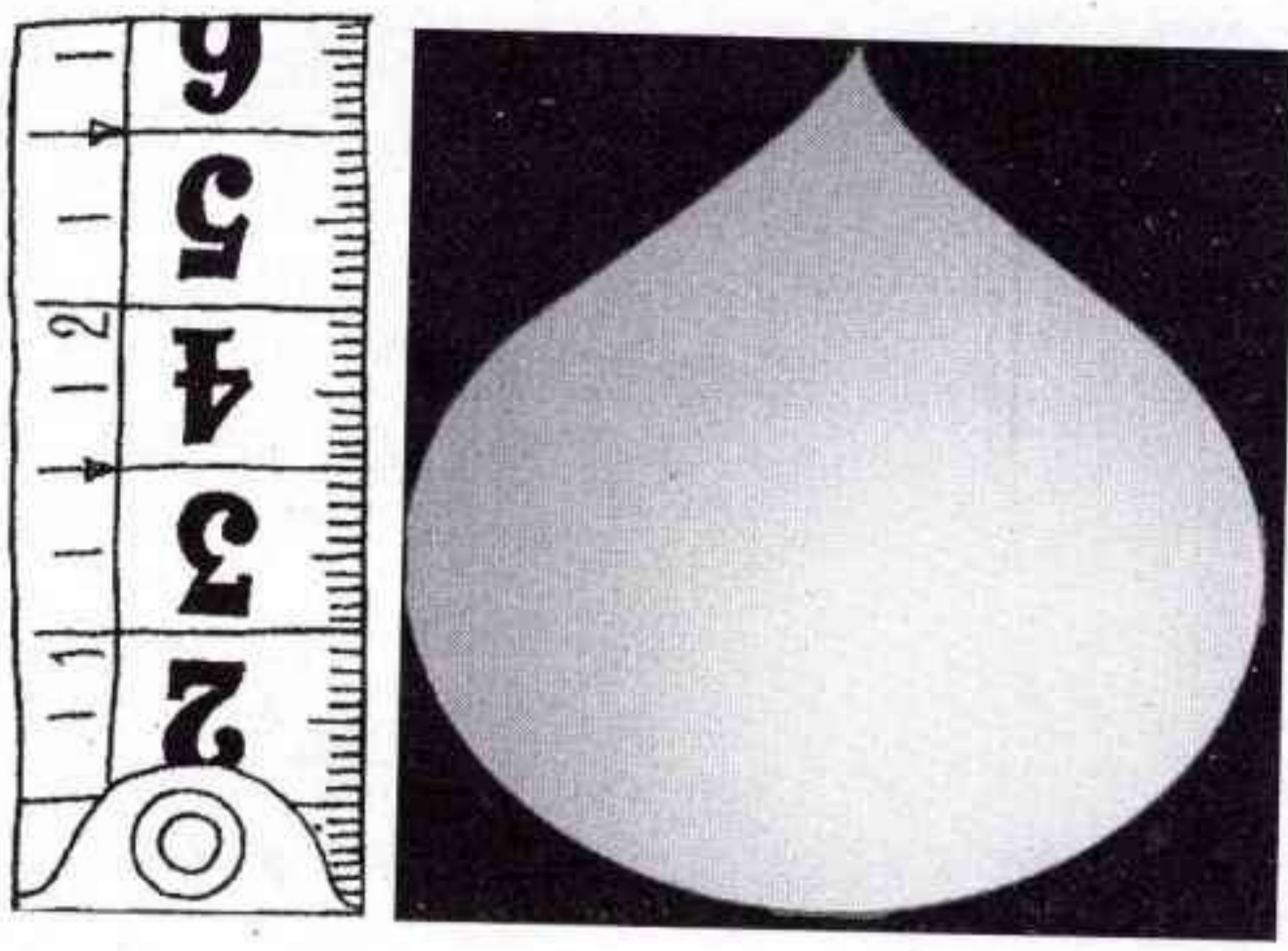
El agua es por otro lado elemento esencial de nuestra die-

ta alimenticia y por ello nuestra salud depende en gran medida de su calidad. En una sociedad desarrollada y con una creciente demanda de actividades de naturaleza y ocio, los usos lúdicos y los valores estéticos del agua, junto con las citadas funciones de salud e higiene, hacen del recurso en cuestión un factor primordial de calidad de vida. En este sentido hoy los llamados "usuarios" del agua no son sólo regantes e hidroeléctricos sino todos los ciudadanos.

Todo lo dicho no quita valor a los usos productivos de las aguas, pero si debe llevarnos a acotar la insaciable voracidad especulativa, productivista y contaminadora de algunos para llegar a un equilibrio, en beneficio del conjunto de la sociedad, que nos permita salvaguardar estos patrimonios ambientales en una perspectiva de Desarrollo Sostenible. Es hora de desmitificar la dema-

gógica visión del regadío vigente en la propaganda política, para abrir paso a un enfoque moderno que permita reconocer los problemas reales del medio rural actual y arbitrar soluciones operativas. Hoy la mayor parte de los riegos con aguas superficiales tienen una eficiencia que tan apenas si llega al 40% y su rentabilidad económica se salva coyunturalmente en gran medida gracias a las subvenciones europeas de la PAC. Por ello el reto esencial en materia de regadíos se debe centrar en la modernización, tanto de nuestros sistemas de riego como del tipo de productos y del nivel organizativo y actitudes empresariales vigentes en gran parte del sector...

Desgraciadamente hoy sigue predominando en nuestra clase política la demagogia hidrológica basada en la mitificación de las grandes obras hidráulicas, pagadas por el dine-



ro de todos... Hoy más que nunca esa política encubre, desde los pretendidos objetivos sociales de los grandes nuevos regadíos (inviabiles económica y políticamente en el marco de la Unión Europea...), redes de corrupción administrativa, oscuros intereses de grandes compañías (constructoras y eléctricas) y proyectos de grandes trasvases que desequilibrarían social y económica-

mente más al país e implicarían verdaderos desastres ecológicos.

El intento de planificar las cuencas compartidas internacionalmente (Miño, Duero, Tajo y Guadiana) sin contar con Portu-

gal es sencillamente inaceptable y contrario a los principios que la Directiva de Aguas Europea, actualmente en discusión, y nuestra propia Ley de Aguas, establecen al considerar la Cuenca Hidrográfica como marco esencial de planificación y gestión.

Frente a todo ello es preciso promover una Nueva Cultura

del Agua que sustancie un profundo giro en la política hidráulica; una nueva política basada en la sensibilidad hacia los valores ambientales y sociales; una política equitativa y de respeto hacia los derechos de las minorías de la montaña, tradicionalmente avasalladas en nombre del "Progreso"; una política moderna basada en el ahorro, la eficiencia y la conservación de la calidad del recurso; una política de profunda democratización del marco institucional de gestión de las aguas que suponen las Confederaciones Hidrográficas; una política de superación de fronteras que integre en un marco unitario de gestión a las regiones de cada cuenca por encima de consideraciones nacionales...



## Breves

### ESPAÑA JUGARA CON NIGERIA, y tú, ¿con quién juegas?

El deporte no debe servir para tapar la cruel y sangrante dictadura nigeriana que extermina al pueblo Ogoni con el beneplácito internacional.

Durante siglos, los Ogoni han ocupado la cuenca y el delta del río Niger, donde establecieron una sociedad basada en la caza y la pesca. Gran Bretaña invadió su territorio en 1901, colocando al pueblo Ogoni bajo el control de un gobierno colonial. Cuando los británicos se fueron en 1960, el pueblo Ogoni, junto con otros 250 pueblos culturalmente diferentes, fue incorporado a la nueva nación independiente de Nigeria. Poco después de la retirada de los británicos, se descubrieron enormes reservas de petróleo en territorio Ogoni. Las compañías multinacionales pronto establecieron importantes operaciones en la región y han exportado unos 30 mil millones de dólares en petróleo durante las últimas tres décadas. La principal beneficiaria de esta actividad económica es Shell, una de las mayores multinacionales, que genera el 14% de su producción global de petróleo desde sus instalaciones nigerianas.

El petróleo también le ha generado riqueza al gobierno nigeriano. Las exportaciones de petróleo constituyen el 90% del comercio exterior del país y un 80% de los ingresos del presupuesto federal.

Sin embargo, muy poco dinero ha retornado en beneficio del pueblo Ogoni: la mayoría vive en chozas de barro sin electricidad ni agua potable ni, tan siquiera, escuelas. Junto a esta situación, la dictadura nigeriana ha desatado una feroz represión contra los movimientos indigenistas, asesinando a sus líderes y haciendo desaparecer a los principales opositores. Por ello, AEDENAT exige la presión internacional como única vía para solucionar esta dramática situación y, propone, como primer camino, la expulsión de Nigeria de la FIFA tal y como se hizo en tiempo con el régimen racista de Sudáfrica.

# Desarrollo Insostenible:

## Una Lanzadera de misiles para El Hierro



Por: Francisco Pulido Tagoror Ecologista Alternativo y Asociación Canarias Verde.

El Hierro, la menor de las Islas Canarias con una superficie de 274 km<sup>2</sup> y una población de poco más de 8.000 habitantes, es un espacio privilegiado, que no ha sufrido la degradación ambiental y social que acompaña al actual modelo de desarrollismo económico. Habría que destacar en esta isla el aprecio que su habitantes muestran hacia la Naturaleza y las tradiciones culturales, pues su situación geográfica les ha permitido aprender de las nefastas experiencias del modelo de desarrollo que determinados intereses están imponiendo en el resto del Archipiélago.

Recientemente la noticia de la instalación del Centro de Lanzamiento Aeroespacial (Lanzadera) ha desatado las iras de los herreños. El pretendido Centro para El Hierro está diseñado para cohetes de hasta 120 toneladas (existe la intención de ser ampliado para artefactos de mayor tonelaje), y podrá utilizarse, igualmente, para el lanzamiento de misiles. Esta "lanzadera" contaría

con cuatro emplazamientos que necesitarán de amplias zonas exclusivas y restringidas al paso y uso de la población, afectando a la tercera parte de la superficie de la isla.

### ¿Qué efectos tendrá esta lanzadera?

Junto con lo anteriormente comentado, este tipo de instalaciones presentan una serie de riesgos y exigencias comunes como son los derivados del traslado de componentes de cohetes por transporte comercial, su desembarco en aeropuertos o puertos de las islas y en el uso de carreteras públicas. En el mismo sentido, será necesario un plan de evacuación de la población o exigir a éstas que permanezcan dentro de sus casas durante el tiempo que duren las operaciones de lanzamiento o durante el transporte de materiales a través de zonas pobladas (hay que tener en cuenta que se prevén unos doce lanzamientos anuales).

Además, el lanzamiento in-

troduce riesgos adicionales derivados de la propia actividad aeroespacial. Por un lado, la elevación de estos artefactos necesita de una gran potencia, lo que se traduce en combustibles muy energéticos, con los consiguientes riesgos en caso de explosión del mismo. Por otro, fallos en el lanzamiento pueden originar la caída del vehículo de lanzamiento, lo que obliga a la población a correr riesgos innecesarios. Esta última posibilidad no es remota: según los programas de lanzamiento de vehículos espaciales de todo el mundo, de cada 25 lanzamientos 1 es erróneo.

Para evitar al máximo esta circunstancia, será necesario desalojar a toda la población en un radio de 3 km, quedando restringido el tráfico de vehículos, la navegación área y la marítima durante el tiempo que duren los lanzamientos.

Por último, según sea la trayectoria de lanzamiento otras islas como Tenerife, La Palma o Gran Canaria así como otras zonas del litoral



africano podrían verse afectadas.

Aprovechando esta idea, se pretende relanzar la de la construcción del radar militar de seguimiento de Tinganar (Malpaso, el punto más alto de la isla) ocupa más de 3 hectáreas, con la excusa de que es "una ubicación óptima para mejorar la cobertura radar del Archipiélago, incrementando así la seguridad de la navegación aérea tanto civil como militar". Ya hay concedido permiso para construir un VOR (antena para el seguimiento aéreo de aviones comerciales) en la cumbre de la isla, el cual no ha sido instalado. Este proyecto ya fue rechazado hace diez años por la población de la isla y sus instituciones incluido el Parlamento de Canarias.

El Secretario de Estado de Defensa, en una comparecencia en el Congreso de los Diputados, dejó entrever las razones que han llevado al Ministerio de Defensa "a definir la necesidad de insta-

lar un escuadrón de vigilancia aérea, un radar, en la isla de Hierro para cubrir el eje Baleares-Estrecho-Canarias.

### **Razones para el rechazo**

Los informes elaborados por la empresa norteamericana Bechtel National Inc., por la Universidad de La Laguna y por la de Las Palmas de Gran Canaria coinciden en señalar los perjuicios de estas instalaciones.

Experiencias similares en Guyana y en otros lugares han demostrado el gran riesgo que supone una Estación de Lanzamiento de cohetes para la seguridad de las poblaciones de sus proximidades. Esto, en el caso de El Hierro, se ve más agravado por las escasas dimensiones de la isla.

El combustible utilizado, al propulsar cohetes, genera nubes y gases responsables de lluvia ácida y otras alteraciones en la atmósfera, en los suelos y en el mar, afectando gravemente a la flora, a la agricultura, a la ganadería, a la pesca, etc...y por supuesto, a las personas que ingieren alimentos derivados de estas actividades.

Las posibles áreas donde se pretende ubicar el Centro de Lanzamiento Espacial (Borque de Barbudo y Hoya de

Tecorón, ambos en puntos extremos del sur de la isla) afectará zonas de especial protección: una reserva marina declarada, al parque rural de Frontera, a una Dehesa comunal, a la zona de especial protección para las aves, perteneciente a la red Natura 2000.

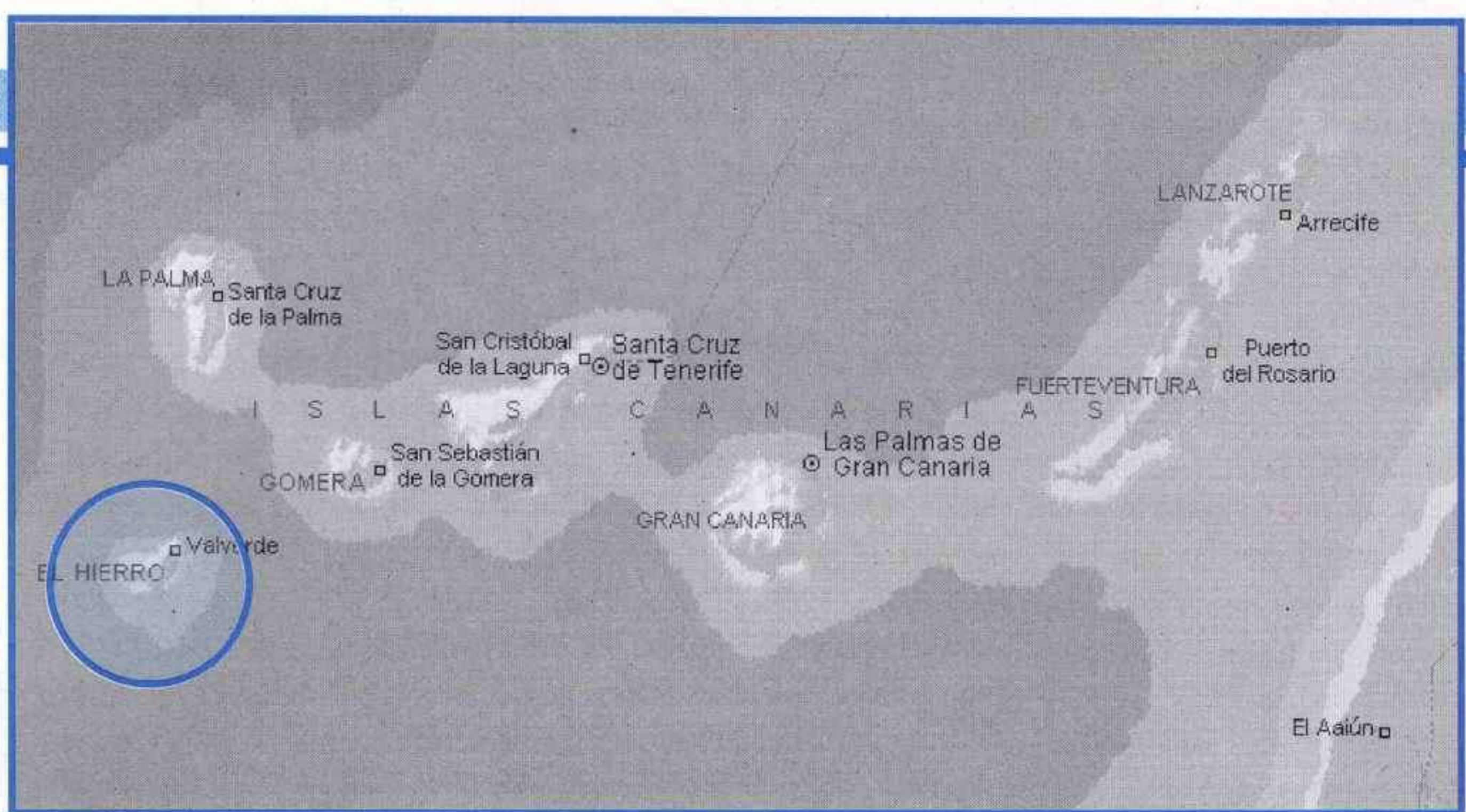
Afectaría al patrimonio y la identidad cultural, porque no respeta los valores de pueblo tranquilo y pacífico, propiciando el desarrollo artificial como comunidad y atentaría contra fiestas religiosas y populares como la Bajada de la Virgen de los Reyes, una romería, similar a la del Rocío en Andalucía.

La salud de la población tampoco escapa de este peligro, porque los efectos nocivos para los seres humanos expuestos a este tipo de actividades se traducen en enfermedades como la de Alzheimer, graves lesiones pulmonares, cáncer y males cardiovasculares.

Rompería el modelo socioeconómico de la isla de El Hierro basado en el aprecio de sus habitantes por la naturaleza de su isla, que aun conserva, sin haber sufrido graves atentados contra el medio como en otros lugares de Canarias.

Estas instalaciones (y otras construidas o por construir, como en Famara y Pechas de





Chache, en Lanzarote, entre otras) convertirá a las islas en clara plataforma de agresión frente a otros pueblos. Canarias y El Hierro, en particular, por su estratégica situación geográfica han estado en el punto de mira de los estamentos militares internacionales y del Estado español desde hace muchos años, pretendiendo instalar bases submarinas, radares, etc. Aún hoy, no se ha esclarecido el accidente del avión estadounidense ORION-P3 destinado al seguimiento de

submarinos ocurrido en misteriosas circunstancias en 1977 en las cumbres herreñas.

Por todo ello, el movimiento ecologista canario y las organizaciones sociales que trabajan por un auténtico desarrollo sostenible para El Hierro, hemos venido celebrando asambleas, reuniones y manifestaciones como la que tuvo lugar en mayo del año pasado con más de 20.000 manifestantes, la mayor protesta popular que

se registra en Tenerife desde 1989. Además, se siguen recogiendo iniciativas de solidaridad que deben ser enviadas por fax al número 922-630062, con un texto que exija al Instituto Nacional de Tecnología Aeroespacial (INTA) y al Gobierno canario la retirada de los citados proyectos para que las Islas Canarias no sean una plataforma de agresión frente a los países vecinos o a los/as propios/as canarios/as u sus valioso ecosistema. 

## También en Invierno



SOLAR  
EÓLICA  
CALEFACCIÓN ECOLÓGICA

**Ecosoluciones para un Planeta Limpio**

C/ S. Galindo, s/n CHINCHÓN - MADRID - Tel.- Fax: (91) 8.94.90.13 - 908 71.33.70

# Breves

## AEDENAT-EXTREMADURA

Ecologistas de Badajoz, Cáceres, Campo Arañuelo, La Serena y otras comarcas extremeñas, asumiendo los retos que nos plantea la defensa de nuestro medio ambiente, nos hemos decidido a dar un importante paso que nos permite ganar en eficacia y capacidad sin restarnos la imprescindible autonomía e independencia.

Puedes contactar con aedenat en extremadura:

C/ Rey Mudaffar 1, 1º F - 06006 Badajoz  
Apdo 58 - 06740 Orellana la Vieja (Badajoz)  
C/ Sande 11 - 10003 Cáceres  
Apdo 42 - 10300 Navalmoral de la Mata

correo electrónico:

aedenat-extremadura <[jhoyas@redestb.es](mailto:jhoyas@redestb.es)>

aedenat-extremadura <[chele@bme.es](mailto:chele@bme.es)>

## AGRICULTORES Y ECOLOGISTAS SE MANIFIESTAN EN FRANCIA CONTRA EL MAIZ MANIPULADO GENETICAMENTE

El 8 de enero un centenar de agricultores del sindicato francés Confederation Paysanne entraron en una de las plantas de conservación de semillas de la multinacional NOVARTIS en Névrac (Lot et Garonne), donde se hallaban almacenadas unas 5 toneladas de maíz transgénico, destruyendo una parte de las semillas en señal de protesta por la autorización de sembrar esta variedad manipulada genéticamente en Francia.

Representantes de AEDENAT se han desplazado hasta Agen, donde se celebró el juicio, para participar en una manifestación de apoyo a los agricultores que ha sido denunciados por la multinacional NOVARTIS, (uno de los gigantes biotecnológicos mundiales, resultado de la fusión de Ciba-Geigy y Sandoz, y actualmente la primera industria mundial del sector agroquímico, la segunda compañía mundial de semillas y la tercera del sector farmacéutico).

## LAS DECLARACIONES DE UNA TECNICA DEL CSN ACTIVAN LA DENUNCIA DE AEDENAT CONTRA LA CENTRAL DE TRILLO

La técnica María José López Garijo, que en la actualidad trabaja en el CSN, se ratificó ante el juzgado en el informe que elaboró cuando trabajaba en la central nuclear de Trillo (Guadalajara) y en el que se describían varias anomalías graves para la seguridad de la central tales como que la central no cuenta con los sistemas de seguridad necesarios para hacer frente a un fallo del arranque del generador diesel de emergencia simultáneo con la pérdida de alimentación eléctrica exterior. Declaró asimismo que sus superiores jerárquicos conocían el contenido del mensaje. AEDENAT opina que estas declaraciones vienen a corroborar su denuncia por delito ecológico contra los propietarios de la central nuclear y el CSN.

Por otra parte, es notoria según AEDENAT la dejación de funciones por parte del CSN y la omisión de sus preceptivas tareas de vigilancia, por varios motivos. El primero, y más grave, por no haber descubierto estas y otras serias deficiencias de seguridad de la central durante el proceso de licenciamiento y antes de la concesión del permiso para su puesta en marcha, deficiencias que han aparecido ahora, durante el programa AEOS de inspecciones. En segundo lugar, y en buena lógica como organismo garante de la seguridad nuclear, debería haber sido el propio CSN, y no los grupos ecologistas o políticos, quién hubiera sacado a la luz el informe redactado en su día por la técnica. Y en tercer lugar, resulta inexplicable que el CSN no haya abierto todavía un expediente sancionador contra C. N. Trillo, por ocultación de información, a pesar del largo tiempo transcurrido desde que el citado organismo tiene conocimiento oficial de la existencia y contenido del informe. Por todo ello, AEDENAT ha pedido al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) que exija a la central nuclear de Trillo la aplicación urgente de las modificaciones exigidas por las normas de seguridad alemanas al edificio de emergencia.

## **DIA MUNDIAL DEL AGUA 1998: POR UNA NUEVA POLITICA DE AGUAS**

Naciones Unidas llama en todo el mundo el 22 de Marzo a la celebración del Día Mundial del Agua. La creciente escasez de aguas limpias y vivas en un mundo cada vez más agresivo y menos habitable hace oportuno este llamamiento internacional a la sensibilidad y la movilización ciudadana en pro de una nueva racionalidad frente a un suicida modelo de desarrollo que en los últimos años promueve proyectos tan brutales como el del embalse de Bio-Bio en Chile o el de Tres Gargantas en China, que amenazan arrasar los derechos humanos de millones de personas, ignorando una vez más las leyes más básicas de la naturaleza y el sentido común más elemental.

AEDENAT considera que, aún aceptando los usos productivos del agua, no debemos caer en la insaciable voracidad especulativa, productivista y contaminadora de algunos de sus usos, para que sea posible alcanzar un equilibrio, en beneficio del conjunto de la sociedad, que nos permita salvaguardar estos patrimonios ambientales en una perspectiva de Desarrollo Sostenible.

### **Calendario para los próximos meses:**

#### **ABRIL**

22 de abril, miércoles: Día de la Tierra.

26 de abril, domingo: Aniversario de Chernobil (1986). Acción "toros Osborne"

#### **MAYO**

15 de mayo, viernes: Día de Acción del Clima.

18 al 20 de mayo: 2ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio OMC (Ginebra)

#### **JUNIO**

3 de junio, miércoles: Asesinato de Gladys del Estal (1979).

5 de junio, viernes: Día Mundial del Medio Ambiente.

13 y 14 de junio, sábado y domingo: Reunión Estatal de Aedenat y 7º Curso de Formación Ambiental.

17 de junio, miércoles: Día Mundial contra la Desertificación y la Sequía,

21 de junio, domingo: Día del Sol.

# Breves

## **JUICIO POR DEFENDER LAS VIAS PECUARIAS**

Los días 30 y 31 de marzo de 1996 las asociaciones ecologistas ANEA, de Villarrubia de los Ojos del Guadiana (Ciudad Real), y AEDENAT realizaron una marcha por las vías pecuarias de la zona, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad y a los poderes públicos para que se involucren en una defensa activa de estos caminos tradicionales. La marcha no pudo discurrir con normalidad, ya que dos de las vías pecuarias que había que utilizar estaban cortadas. Los participantes en la marcha, con el Proyecto de Clasificación de Vías Pecuarias suministrado por la Delegación de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, procedieron a abrirse paso, cortando el candado que impedía el paso por la Colada de Valparaíso, en presencia de los propietarios de la finca y de la Guardia Civil, que de forma pasiva no hizo cumplir la legalidad vigente: el libre tránsito por la vía pecuaria.

La denuncia de las asociaciones ecologistas no ha prosperado y, sin embargo, la formulada por los propietarios contra los representantes ecologistas sí, por lo cual el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de

Daimiel (Ciudad Real), ha requerido a estos representantes para que declaren los bienes que poseen y los ha citado para que acudan el día 12 de febrero de 1998, a las 10:30 horas, a un juicio en la Sala de

Audiencia de dicho juzgado.

El juicio ha sido suspendido sin fecha. La razón es que la defensa de los ecologistas acusa ahora a los propietarios de las fincas de incurrir en coacciones, al impedir el libre paso por vías que son de uso público; y por la necesidad del Juzgado de contar con un informe más detallado sobre los hechos."

# España ¿va bien?

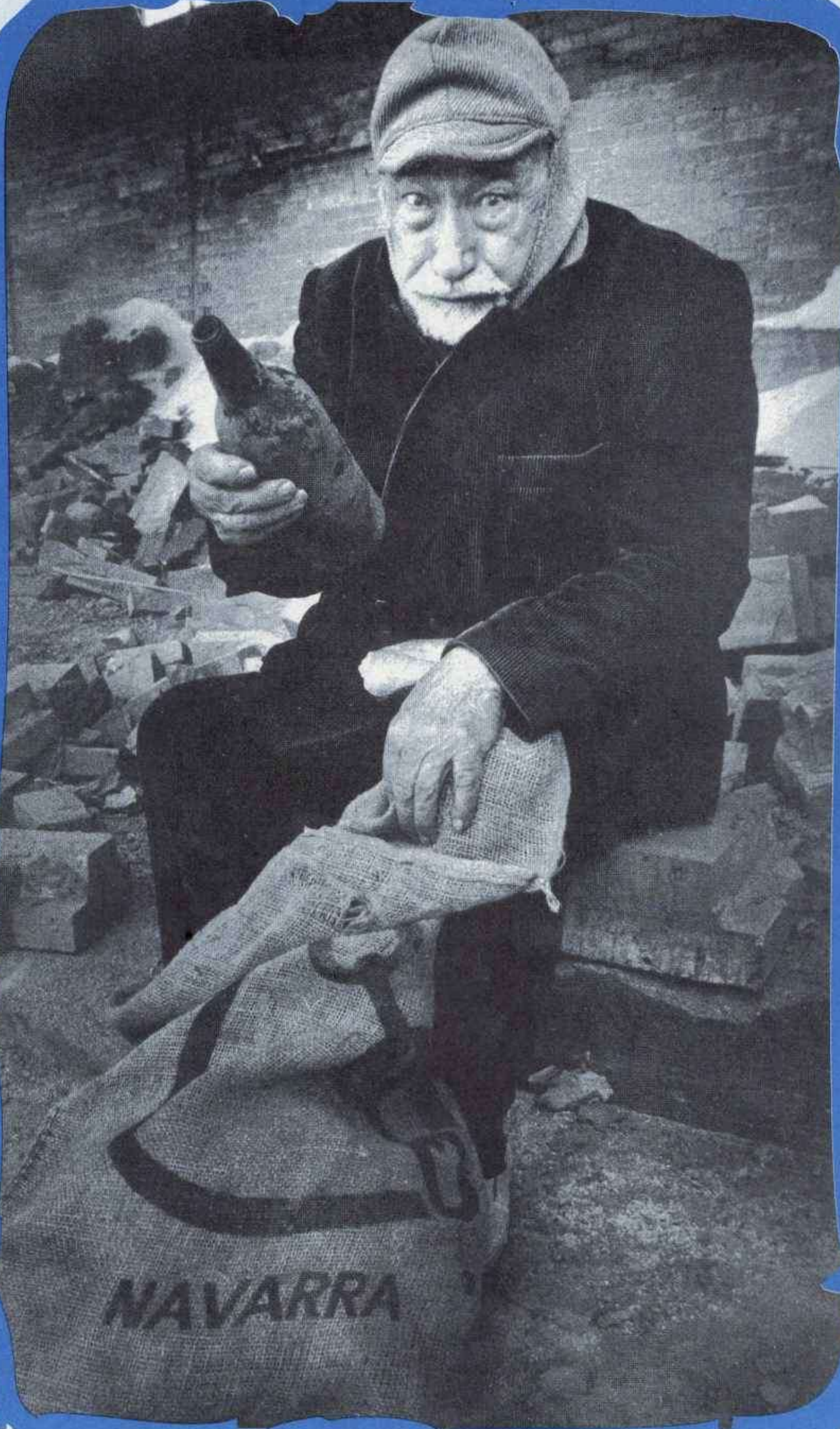


FOTO: ERA-AEDENAT La Rioja